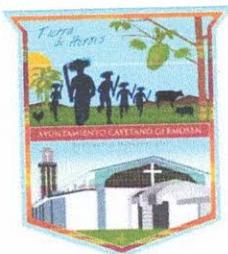


**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CAYETANO GERMOSEN**



**INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO  
PROCEDIMIENTOS DE LICITACION PUBLICA NACIONAL ADQUISICION DE  
CAMION COMPACTADOR RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS  
AMCG-CCC-LPN-2025-0001**

Los Señores Juan Ricardo Almonte Cedula de Identidad y Electoral 088-0004050-6 Enc.  
Aseo Urbano, Frankelly Ramon Hernández Cedula de Identidad y Electoral 054-0085198-5  
Mecánico y Tilson Leonardo Gómez Cedula de Identidad y Electoral 001-0197124-0 Enc.  
De Transportación, son los peritos designados para la evaluación de las ofertas

**CAYETANO GERMOSEN  
República Dominicana  
28/7/2025**

## I. Antecedentes

Que en fecha Veintiocho (28) de Julio de Dos Mil Veinticinco (2025) los peritos suscribientes designados por el Comité de Compras y Contrataciones mediante acto administrativo se reunieron a fin de presentar de manera consolidada los resultados de la evaluación preliminar de las ofertas técnicas.

De acuerdo al acta notarial 0001, notarizada por **Licda. Lusol Francisca Lantigua Taveras**, Abogada Notario Público del Municipio de Cayetano Germosen, Provincia Espaillat, debidamente Matriculada con el Colegio Dominicano de Notarios Inc. Con el exequatur Numero 7563, certifica que en presencia del Ing. Julio Cesar Abreu Presidente del Comité de Compras, Licdo. Luis Alberto Morel Cáceres Enc. Administrativo y Financiero, Licdo. Juan Luis Gómez Consultor Jurídico, Ing. Evelyn Tejada Responsable Oficina Libre Acceso a la Información y Sra. Rosario Yraida Cáceres Encargado de Planificación y Desarrollo, se recibió las propuesta técnica y económica, y luego se abrió la oferta técnica del procedimiento PROCEDIMIENTOS DE LICITACION PUBLICA NACIONAL ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS AMCG-CCC-LPN-2025-0001 correspondientes a los siguientes oferentes:

Ofertas técnicas de la PROCEDIMIENTOS DE LICITACION PUBLICA NACIONAL ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS AMCG-CCC-LPN-2025-0001		
Nombre del oferente	Registro Nacional de Contribuyentes	Registro de Proveedor del Estado
MECO ROGER DOMINICANA SRL	131955886	83127

## II. Requerimientos del Sobre A (oferta técnica)

En la página 11, Numeral 11.1, Contenido de la Oferta Técnica, del pliego de condiciones de PROCEDIMIENTOS DE LICITACION PUBLICA NACIONAL ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS AMCG-CCC-LPN-2025-0001, se requirió las ofertas técnicas cumplan con los siguientes elementos:

### 11.1 Documentación de la oferta técnica "Sobre A"

#### Credenciales

##### a) Documentación Legal:

- 1) Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**). Subsanable
- 2) Formulario de Información sobre el(la) Oferente (**SNCC.F.042**). Subsanable
- 3) Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución. Subsanable

- 4) Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución. **(Si aplica). Subsanable**
- 5) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial rubro 25101506 - Camiones ligeros por lo que los oferentes deberán tener preferiblemente la actividad comercial 25100000 - Vehículos de motor, "adquisición de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR LOTES PARA LA ADQUISICIÓN DE CAMION COMPACTADOR RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS" de este pliego, no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución. **Subsanable**
- 6) Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente). **Subsanable**
- 7) Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrado en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. **(Si aplica). Subsanable**
- 8) Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. **(Si aplica). Subsanable**
- 9) Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. **(Si aplica). Subsanable**
- 10) Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado<sup>1</sup> debidamente firmado y sellado. **(Si aplica). Subsanable**
- 11) Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones. **(Si aplica). Subsanable**
- 12) Licencia de uso de Sello emitida por el Ministerio de Industria y Comercio, si los objetos son fabricado en la Republica Dominicana, aplica a los Contenedores y Caja abierta

**b) Documentación financiera<sup>2</sup>: (si aplica)**

- 1) Estado(s) Financiero(s) de los DOS (2) último(s) ejercicio(s) contable(s) consecutivo(s) 2022-2023 y 2023-2024, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado), donde se verificará lo siguiente: índice de solvencia, índice de liquidez corriente, índice de endeudamiento, Capital de Trabajo. **Subsanable**
- 2) Cartas bancarias, certificaciones de líneas de crédito, etc. **Subsanable**

**11.1.2 Documentación técnica:**

- 1) Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas). No Subsanable**

<sup>1</sup> Para participar en este procedimiento, es un requisito indispensable que los(as) oferentes suscriban y entreguen junto a su oferta, el documento "compromiso ético de proveedores(as) del Estado", que consta como anexo en el presente pliego de condiciones. De no ser presentado junto a su oferta, podrá ser incluido en la fase de subsanación prevista en el cronograma de actividades; vencido este plazo sin haberlo acreditado, su oferta será descalificada haciéndose constar en el informe de evaluación que deberá ser emitido en el marco del procedimiento.

<sup>2</sup> Para requerir apropiadamente la referencia de crédito comercial deberá observarse los lineamientos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

- 2) Programa de Higiene y Seguridad. **No Subsanable**
- 3) Certificación de taller de servicios propio con infraestructura a los fines habilitada con Personal, Equipos, Maquinarias y Herramientas con capacidad de repuesta para servicios para equipos pesados e implementación de planes de mantenimientos. **No Subsanable**
- 4) Declaración jurada notarizada de disponibilidad de equipos para fines de inspección técnica. **No Subsanable**
- 5) Acta de Constancia Ambiental. **No Subsanable**
- 6) Servicio de taller como actividad en el registro mercantil. **Subsanable**
- 7) Experiencia como Contratista y Recomendaciones en contrataciones de servicios similares suministradas por el contratante (SNCC.D.049). **Subsanable**

### **III. Criterio de evaluación del sobre A (oferta técnica) establecido en el numeral 12.1 del pliego de condiciones**

En la página 16, numeral 12 del pliego de condiciones del PROCEDIMIENTOS DE LICITACION PUBLICA NACIONAL ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS AMCG-CCC-LPN-2025-0001, se determinó que la documentación del Sobre A se evaluaría de la siguiente manera:

Oferta técnica “Sobre A”	Metodología
Documentación legal	Cumple/No Cumple
Documentación financiera	Cumple/ No Cumple
Documentación técnica	Cumple/No Cumple

### **IV. Resultados preliminares de la evaluación del Sobre A (oferta técnica) por oferente**

Tras la primera fase de evaluación de las propuestas técnicas, a continuación, se establecen los cuadros que demuestran los resultados preliminares por cada oferente, a partir de los componentes de la propuesta técnica y su método de evaluación determinado en la página 16, numeral 12.1 del pliego de condiciones.

Además, se identifican los oferentes que deben subsanar el contenido de su propuesta técnica, observando los requerimientos que habían sido considerados como subsanables en el pliego de condiciones y las reglas general de subsanabilidad.

Por tanto, se recomienda notificar mediante acto administrativo a cada uno de los oferentes y se otorgue hasta el 30 de Julio de 2024, para que los que deben subsanar, presenten la documentación necesaria acorde con el pliego de condiciones.

**MECO ROGER DOMINICANA SRL – RNC 131955886 RPE 83127**

Documentación legal que se evaluaría mediante Cumple/ No Cumple			
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/No Cumple	Justificación
<b>Elegibilidad:</b> Que la personas física o jurídica está legalmente autorizado y habilitado para presentar ofertas	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	CUMPLE	
	Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)	CUMPLE	
	Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), <b>lo cual será verificado en línea por la institución.</b>	CUMPLE	
	Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), <b>lo cual será verificado en línea por la institución.</b>	CUMPLE	
	Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial rubro 25101506 - Camiones ligeros por lo que los oferentes deberán tener preferiblemente la actividad comercial 25100000 – Vehículos de motor, “adquisición de PROCEDIMIENTOS DE LICITACION PUBLICA NACIONAL ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS ” de este pliego, no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución	CUMPLE	
	Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).	CUMPLE	
	Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrado en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. (Si aplica)	CUMPLE	
	Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. (Si aplica)	CUMPLE	

F R H 2  
6 G J A

MECO ROGER DOMINICANA SRL – RNC 131955886 RPE 83127			
Documentación legal que se evaluaría mediante Cumple/ No Cumple			
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/No Cumple	Justificación
	Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. (Si aplica)	CUMPLE	
	Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado. (Si aplica)	CUMPLE	
	Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones. (Si aplica)	CUMPLE	
Resultado preliminar de la evaluación técnica: MECO ROGER DOMINICANA SRL – RNC 131955886 RPE 83127, cumple con la documentación legal			

MECO ROGER DOMINICANA SRL – RNC 131955886 RPE 83127			
Documentación financiera que se evaluaría mediante Cumple/ No Cumple			
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/No Cumple	Justificación
<b>Elegibilidad:</b> Que las personas físicas o jurídicas tengan capacidad financiera para ejecutar el contrato considerando el	Estado(s) Financiero(s) de los DOS (2) último(s) ejercicio(s) contable(s) consecutivo(s) 2022-2023 y 2023-2024, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado), donde se verificará lo siguiente: índice de solvencia, índice de liquidez corriente, índice de endeudamiento, Capital de Trabajo.	CUMPLE	
<b>Índice de solvencia =</b> <b>Activo total / Pasivo total</b> <b>Límite establecido:</b> <b>Mayor 1.20 Mayor o igual que &gt; 1.20 (Cumple)</b> <b>Menor que &lt; 1.20 (No cumple)</b>	Cartas bancarias, certificaciones de líneas de crédito, etc.	CUMPLE	

<b>MECO ROGER DOMINICANA SRL – RNC 131955886 RPE 83127</b>			
<b>Documentación financiera que se evaluaría mediante Cumple/ No Cumple</b>			
<b>Criterio a evaluar</b>	<b>Documento a evaluar</b>	<b>Cumple/No Cumple</b>	<b>Justificación</b>
Resultado preliminar de la evaluación financiera: MECO ROGER DOMINICANA SRL – RNC 131955886 RPE 83127 cumple con la documentación financiera			

<b>MECO ROGER DOMINICANA SRL – RNC 131955886 RPE 83127</b>			
<b>Documentación técnica que se evaluaría mediante Cumple/ No Cumple</b>			
<b>Criterio a evaluar</b>	<b>Documento a evaluar</b>	<b>Cumple/No Cumple</b>	<b>Justificación</b>
<b>Capacidad e idoneidad técnica del objeto a contratar</b>	Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas). No Subsanable	CUMPLE	
	Programa de Higiene y Seguridad. No Subsanable	CUMPLE	
	Certificación de taller de servicios propio con infraestructura a los fines habilitada con Personal, Equipos, Maquinarias y Herramientas con capacidad de repuesta para servicios para equipos pesados e implementación de planes de mantenimientos. No Subsanable	CUMPLE	
	Declaración jurada notarizada de disponibilidad de equipos para fines de inspección técnica. No Subsanable	CUMPLE	
	Acta de Constancia Ambiental. No Subsanable	CUMPLE	
	Servicio de taller como actividad en el registro mercantil. Subsanable	CUMPLE	
	Experiencia como Contratista y Recomendaciones en contrataciones de servicios similares suministradas por el contratante (SNCC.D.049). Subsanable	CUMPLE	
Resultado preliminar de la evaluación Técnica: MECO ROGER DOMINICANA SRL – RNC 131955886 RPE 83127 cumple con la documentación técnica			

## V. Resultados preliminares de la evaluación del sobre A (oferta técnica) consolidado y recomendación de subsanación

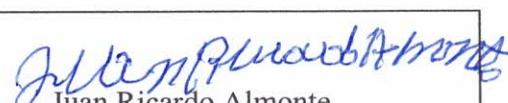
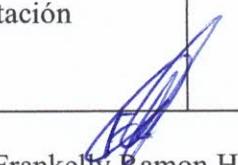
Una vez realizada la evaluación preliminar, quienes suscriben, peritos actuantes tenemos a bien presentar al Comité de Compras y Contratación los resultados preliminares y nuestra recomendación sobre los oferentes a quienes debe solicitárseles subsanar documentación en el plazo establecido en el cronograma de actividades.

<b>Resultados preliminares consolidados de la evaluación de las ofertas técnicas del procedimiento PROCEDIMIENTOS DE LICITACION PUBLICA NACIONAL ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS AMCG-CCC-LPN-2025-0001</b>		
Nombre del oferente	Ponderación	Resultado
MECO ROGER DOMINICANA SRL – RNC 131955886 RPE 83127	Cumple con todos los requerimientos por lo que se recomienda habilitar para la apertura del Sobre B “oferta económica”	Habilitado, no tiene documentación a subsanar

## VI. Decisión del informe preliminar

Con base en el cuadro anterior, procedemos a recomendar al Comité de Compras y Contrataciones habilitar a los oferentes MECO ROGER DOMINICANA SRL.

Los peritos coincidimos en que los oferentes habilitados cumplieron con todos los requerimientos técnicos del numeral 12.1, página 16 del pliego de condiciones.

 <u>Tilson Leonardo Gómez</u> Enc. Equipos Y transportación	 <u>Juan Ricardo Almonte</u> Enc. de Aseo Urbano
 <u>Frankelly Ramon Hernández</u> Mecanico	

Informe emitido en el Municipio de Cayetano Germosén, Provincia de Espaillat, República Dominicana, a los Veintiocho (28) días del mes Julio del año Dos mil Veinticinco (2025).